



Caravaca que nos :

que la Cruz de Cristo
sea siempre
nuestra esperanza
+ jamás, ol.

Obispado de Cartagena
Murcia

JUAN CASTEX ANAYA, SECRETARIO GENERAL DEL OBISPADO DE
CARTAGENA, CERTIFICO:

Que la traducción del documento de la Sagrada Peniten-
ciaria de 2 de enero de 1981, dice lo siguiente:

"SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA. Oficio de Indulgen-
cias. SANTISIMO PADRE: El Obispo de Cartagena en España,
con motivo de las sagradas solemnidades que han de ce-
lebrarse en Caravaca durante el año 1981, setecientos
cincuenta aniversario de la aparición, así es la tradi-
ción, de la St^{ma}. Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, hu-
mildemente suplica que todos los fieles (cumpliendo las
acostumbradas condiciones de confesión, comunión y ora-
ciones por las intenciones de Vuestra Santidad), puedan
lucrar indulgencia plenaria, por una vez dentro del año
jubilar, en el día que cada uno elija, con tal que pe-
regrenen al templo en el que se venera la reliquia de
la St^{ma}. Cruz y allí asistan a alguna celebración litúr-
gica o piadoso ejercicio; que, además, el Obispo propio
u otro Obispo delegado por él pueda impartir en la ce-
lebración más solemne de dicho aniversario la Bendición
Papal con la indulgencia plenaria que podrán ganar todos
los fieles que, bien dispuestos como arriba se dice, la
reciban con devoción. Y Dios, etc...

Día 2 de enero de 1981. LA SAGRADA PENITENCIARIA APOSTO-
LICA, en virtud de las facultades a ella otorgadas por
Nuestro Santo Padre el Papa Juan Pablo II, benignamente
otorga la gracia que se pide, observando todo lo que se
prescribe para el rito de la Bendición. Gracia que ten-
drá valor por todo y sólo el año antedicho. Sin que obste
nada en contra."Firmado: Cardenal Giuseppe Paupini, P.M.
M. Venturi, Ayudante. Hay un sello en relieve que dice:
"Sigillum Officii Sacrae Paenitentiae Apostolicae".

Murcia 22 de enero de 1981.



SECRETARIA
GENERAL DEL
OBISPADO DE
CARTAGENA

ucari